

**ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE CASTILLA Y LEÓN**

Acuerdo adoptado por la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León en Burgos a 20/09/2022, de nombramiento de Jueces de Paz Titulares y Sustitutos, de conformidad con lo dispuesto en el Art1 101 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y Artº4 del Reglamento de los Jueces de Paz (B.O.E. 13/07/1995), que se hacen públicos y corresponden a las poblaciones que se relacionan a continuación, de la provincia de Soria.

<i>Población</i>	<i>Cargo</i>	<i>Nombre</i>
Carrascosa de la Sierra	Titular	Adolfo Martínez Monge

El nombramiento será para un periodo de cuatro años, a contar desde la fecha de su publicación en el *Boletín Oficial de la Provincia*, y tomarán posesión de su cargo dentro de los veinte días naturales siguientes a la publicación de su nombramiento, previo juramento o promesa del cargo ante el Juez de 1ª Instancia e Instrucción del Partido, en su caso.

Contra los acuerdos de nombramiento de los Jueces de Paz cabe recurso de alzada ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en los plazos y por los motivos y formas que establece el artículo 121 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Burgos, 22 de septiembre de 2022. La Secretaria de Gobierno, María Teresa de Benito Martínez  
1865

BOPSO-116-10102022